

Becas y ayudas para los estudiantes de programas formativos de la Escuela Superior de Diseño ESDi

(Convocatoria 2019-2020)

FUNDIT

Fundació per l'ESDi

Las actividades de la Escuela Superior de Diseño ESDi, en adelante ESDi, cuentan con el apoyo de la Fundación del Diseño Textil, en adelante FUNDIT, la cual articula la colaboración entre la escuela y empresas, organizaciones o instituciones que asumen su compromiso con el diseño y la innovación. Un compromiso que se concreta en colaboraciones con las actividades académicas, en proyectos conjuntos de R+D+i, en el programa de prácticas en empresas, en aportaciones al fondo de becas, en actividades de divulgación de la cultura de diseño, entre otros. En el marco de estas relaciones, se otorgan varios tipos de becas, ayudas y descuentos para facilitar el acceso a los estudios de acuerdo con la normativa detallada en este documento.

La adjudicación está condicionada al cumplimiento de los requisitos y se otorgan hasta el límite de disponibilidad del fondo de becas.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. BECAS TALENTO

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Grado en Diseño, Grado en Diseño (Inglés) y Doble titulación (Grado en Diseño + Smart Design) con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por el Diseño.

2. BECAS SMART PROJECT

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Bachelor en Smart Design con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por los proyectos de diseño smart.

3. BECAS HUMANIDADES DIGITALES

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Bachelor en Humanidades Digitales con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por las humanidades.

4. BECAS DE COLABORACIÓN

- 4.1. Beca para alumnos de nuevo acceso
- 4.2. Beca para alumnos de 2º curso, 3º y 4º curso

5. BECAS DE PROGRESIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA

Beca a la excelente progresión académica para alumnos de 3º y 4º curso del Grado en Diseño del centro.

6. AYUDAS

(DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA)

- 6.1. Ayuda/descuento a hijos de trabajadores en activo de empresas, instituciones y organizaciones con convenios marco de colaboración con ESDi
- 6.2. Ayuda/descuento a alumnos de familias numerosas/monoparentales.

7. CRÉDITO PARA PROBLEMAS GRAVES SOBREVENIDOS

8. DESCUENTOS COMUNIDAD ESDi

(alumnes i alumni)

1. BECAS TALENTO: vocación contrastada por el Diseño.

Condiciones y procedimiento de solicitud

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Grado en Diseño, Grado en Diseño (inglés) y Doble titulación (Grado en Diseño + Smart Design) con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por el Diseño.

Estas becas se otorgarán teniendo en cuenta:

- Nota media de 1º de Bachillerato o últimos estudios cursados
- Carta de motivación
- Book o Portfolio (será evaluado por el equipo docente de ESDi)

La solicitud de esta modalidad de beca se presentará al departamento de admisiones. Según los plazos de presentación, el candidato podrá optar a diferentes descuentos:

- Hasta el 16 de marzo: 10% dto importe total estudios grado (se otorgarán hasta 5 becas). Se aplica en los importes mensuales.
- A partir del 17 de marzo hasta el 30 de abril: 7% dto importe total estudios grado (se otorgarán hasta 5 becas). Se aplica en los importes mensuales.

El plazo de resolución por parte de ESDi será de entre 5 y 7 días desde la fecha de presentación de la solicitud de la beca.

2. BECAS SMART PROJECT

Condiciones y procedimiento de solicitud

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Bachelor en Smart Design con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por los proyectos de diseño smart.

Estas becas se otorgarán teniendo en cuenta:

- Nota media de 1.º de Bachillerato o últimos estudios cursados
- Carta de motivación
- Presentación de un proyecto vinculado a la innovación y el Smart Design (1-3 págs.).

La solicitud de esta modalidad de beca se presentará al departamento de admisiones hasta el 15 de julio de 2019.

El descuento que se aplicará será de un 25% sobre el importe total del curso.

La FUNDIT otorgará hasta un máximo de 10 becas de esta modalidad.

El plazo de resolución por parte de ESDi será de entre 5 y 7 días desde la fecha de presentación de la solicitud de la beca.

3. BECAS DE HUMANIDADES DIGITALES

Becas dirigidas a los alumnos de nuevo acceso matriculados en el Bachelor en Humanidades Digitales con un excelente expediente académico, para promover y reconocer la vocación por las humanidades.

Estas becas se otorgarán teniendo en cuenta:

- Nota media de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior o últimos estudios cursados
- Nota de las PAU
- Carta de motivación
- Presentación de un ensayo sobre la necesidad de incorporar pensamiento humanista a la industria del s.XXI (1-3 págs.).

La solicitud de esta modalidad de beca se presentará al departamento de admisiones hasta el 15 de julio de 2019.

El descuento que se aplicará será de un 25% sobre el importe total del curso.

La FUNDIT otorgará hasta un máximo de 10 becas de esta modalidad.

El plazo de resolución por parte de ESDi será de entre 5 y 7 días desde la fecha de presentación de la solicitud de la beca.

4. BECAS DE COLABORACIÓN

4.1. Beca para alumnos de nuevo acceso

Becas dirigidas a alumnos de nuevo acceso con problemas económicos y un buen expediente académico (en los últimos estudios cursados) al inicio del curso académico en el que se ha matriculado. Estas becas implican colaboración con actividades diversas de los talleres, áreas o departamentos de la escuela.

La beca a solicitar será del 15% de descuento sobre el importe total del curso.

Los alumnos de 1º curso que reciban la beca de colaboración dedicarán 150h a actividades del centro, actas, apoyos a departamentos o acontecimientos del centro, entre otros. Las horas serán distribuidas desde octubre a julio de cada curso académico con una dedicación mínima de 3 horas/semana.

La solicitud de esta modalidad de beca se presentará al departamento de admisiones de ESDi como máximo el 19 de julio de 2019. La documentación a presentar es:

- Carta de solicitud
- Cartas de recomendación de sus centros de formación o de las empresas en las que están trabajando
- Expediente académico (nota de las PAU y/nota media del bachillerato o de los últimos estudios cursados)
- Documentos que acrediten el nivel de ingresos familiares o situación de desempleo

4.2. Beca para alumnos de 2º curso, 3º y 4º curso

Becas dirigidas a las familias de los alumnos de 2º, 3º y 4º curso del Grado en Diseño con problemas económicos y un buen expediente académico al inicio del curso académico en el que se ha matriculado. Estas becas implican colaboración con actividades diversas de talleres, áreas o departamentos de la escuela.

La beca a solicitar será del 15% de descuento sobre el importe total del curso.

Los alumnos de 2º curso que reciban la beca de colaboración dedicarán 150h a actividades del centro, actas, apoyos a departamentos o acontecimientos del centro, entre otros. Las horas serán distribuidas desde octubre a julio de cada curso académico con una dedicación mínima de 3 horas/semana.

Los alumnos de 3º y 4º curso que reciban la beca de colaboración dedicarán horas a los Ámbitos de Experimentación de la escuela según el itinerario que estén cursando.

La solicitud de esta modalidad de beca se presentará a Secretaría Académica de ESDi como máximo el 20 de julio. La documentación a presentar es:

- Carta de solicitud
- Cartas de recomendación de las empresas en las que están trabajando, si se tercia
- Expediente académico de ESDi
- Documentos que acrediten el nivel de ingresos familiares o situaciones de desempleo

() La FUNDIT otorgará hasta 4 becas para alumnos nuevo acceso y hasta 4 becas para alumnos de 2º, 3º y 4º curso por curso académico según la normativa interna de adjudicación de becas (total de 16 becas).*

El total de becas de formación y colaboración no superará las 20 becas/año académico. Solo se superará esta cantidad a petición del departamento de Admisiones y de la aprobación posterior por parte de la Comisión Permanente de la FUNDIT.

5. BECAS DE PROGRESIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA de los estudios de Grado en Diseño

Condiciones y procedimiento de solicitud

Becas dirigidas a los alumnos de 3º y 4º curso del Grado en Diseño con un excelente expediente académico, para promover y reconocer el esfuerzo personal de los estudiantes de Diseño de ESDi.

- 1) Se otorga teniendo en cuenta las notas de la primera convocatoria de los dos últimos cursos y, se pueden solicitar para el 3º curso y 4º académico de los estudios indicados.
- 2) El alumno ha de matricularse de 60 créditos ECTS.
- 3) El alumno tiene que tener aprobadas todas las asignaturas en primera convocatoria.
- 4) El alumno no puede tener más de 2 asignaturas con reconocimientos académicos o convalidaciones de asignaturas.
- 5) El importe de la beca será de un 25% de descuento sobre el importe total del curso.
- 6) Se tiene que disponer de una nota media de entre 8,01 y 8,50, en el curso precedente, y una nota media de 8,51 a 10, en el último curso realizado.
- 7) La nota media se obtendrá del resultado de la media ponderada del expediente académico de cada curso.
- 8) La solicitud de esta modalidad de beca se presentará a Secretaría Académica de ESDi antes del día 20 de julio. La documentación a presentar es:
 - Impreso de solicitud
 - Expediente académico de los dos años cursados anteriormente (copia)

La FUNDIT otorgará un máximo de 4 becas (2 becas para 3º curso y 2 becas para 4º curso).

6. AYUDAS

6.1. Ayuda/descuento a hijos de trabajadores en activo de empresas, instituciones y organizaciones con convenios marco de colaboración con ESDi

- Alumnos de nuevo acceso: 10% de descuento sobre el importe total del curso.
- Alumnos ya matriculados en ESDi: 10% de descuento sobre el importe total del curso. La renovación o acceso a la ayuda queda condicionado a haber aprobado todas las asignaturas matriculadas en el año académico anterior en la primera convocatoria y que el miembro de la unidad familiar continúe trabajando en la empresa, institución u organización con convenio de colaboración vigente.

6.2. Ayuda/descuento a alumnos de familias numerosas/monoparentales

Los alumnos que forman parte de una familia numerosa o monoparental, dispondrán de un descuento del 10% sobre el importe total del curso, a partir del curso en el cual se acredita ser familia numerosa o monoparental. Para continuar disfrutando del descuento habrá que aprobar todas las asignaturas matriculadas en el año académico anterior en primera convocatoria.

La solicitud de las ayudas para estos alumnos se presentará al departamento de Admisiones de ESDi como máximo el 20 de julio de 2019. La documentación a presentar es:

- Documentación acreditativa de las circunstancias que justifiquen la ayuda (mostrar el original y facilitar la copia).
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad (PAU) en la primera convocatoria y acreditarlo con la presentación del expediente académico (mostrar el original y facilitar la copia con la calificación obtenida).
- Carta de admisión al centro y resguardo del abono de la reserva de plaza (copia).

La solicitud de las ayudas para alumnos ya matriculados en el centro se presentará a Secretaría Académica de ESDi como máximo el 19 de julio de 2019. La documentación a presentar es:

- Documentación acreditativa de las circunstancias que justifiquen la ayuda (mostrar el original y facilitar la copia).
- Haber superado el curso anterior en la primera convocatoria y acreditarlo con la presentación del expediente académico (copia)

7. CRÉDITO POR PROBLEMAS GRAVES SOBREVENIDOS

Por causas graves o problemas sobrevenidos, el alumno podrá solicitar un crédito para financiar parte del coste del curso del cual se ha matriculado. La ayuda oscilará entre un 20% y un 40% del coste total y se determinará, por parte de la FUNDIT, caso por caso. El retorno del importe se podrá solicitar como retorno económico (al año siguiente) o se podrá solicitar como contraprestación en horas de colaboración durante el curso matriculado (a determinar en función del crédito otorgado).

Becas y ayudas para los estudiantes de programas formativos de la Escuela Superior de Diseño ESDi

(Convocatoria 2019-2020)

FUNDIT

Fundació per l'ESDi

8. DESCUENTOS COMUNIDAD ESDi

(alumnos y alumni)

| | CFGS (EATM y EFPA) | | ESDi | Dto. Pago Contado |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|
| | 1os 60 créditos ECTS | 2os 60 créditos ECTS | 1er año (60 ECTS) | |
| Grado en Diseño | 30 | 25 | 25 | 5 |
| Grado en Diseño en inglés | 30 | 25 | 25 | 5 |
| Doble Grado en Diseño & Smart Design | 30 | 25 | 25 | 5 |
| Bachelor en Humanidades Digitales | 30 | 25 | 25 | 5 |
| Bachelor en Smart Design | 30 | 25 | 25 | 5 |
| Máster en Estilismo, Imagen y Comunicación | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Máster en Gestión de la Industria de la Moda y el Diseño (MANGO) | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Máster en UI/UX | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Máster en Comisariado de Arte Digital | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Máster en Diseño de Accesorios | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Postgrado en Diseño de Baño, Íntimo y Home/Activewear | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Postgrado en Marketing, Comunicación y Distribución de Moda | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Postgrado en Fashion Design and Styling | 25 | N/A | 25 | 3 |
| Otros cursos: verano, workshops... | 25 | N/A | 25 | N/A |

En caso de que un alumno pueda recibir más de una beca o ayuda, ESDi otorgará entre las diversas opciones aquella que sea la más favorable para el alumno.

Son acumulables 2 descuentos siempre y cuando no superen un 25% (y siempre que uno de ellos sea el descuento por pago anticipado, sino, no son acumulables)